



CONVOCATORIA
Junta Municipal del Distrito de Chamartín

Martes, 14 de enero de 2020
17:30 horas.
Salón de Actos de la Junta Municipal del Distrito

La Concejala Presidente del Distrito, por Decreto de fecha 8 de enero de 2020, ha dispuesto convocar a la Junta Municipal del Distrito para celebrar la sesión ordinaria en la fecha, hora y lugar indicados, con el orden del día que a continuación se relaciona.

ORDEN DEL DIA

De la sesión ordinaria de la Junta Municipal de Chamartín convocada para el día 14 de enero de 2020 a las diecisiete horas y treinta minutos en el Salón de Actos de la Junta Municipal del Distrito.

1. APROBACIÓN DEL ACTA SESIÓN ANTERIOR

Punto 1. Aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria, celebrada el 16 de diciembre de 2019.

2. PARTE RESOLUTIVA

Proposiciones de los Grupos Políticos y Asociaciones

Punto 2. Proposición nº 2020/7265 que presenta el Grupo Municipal Vox, con la siguiente redacción: "Interesa que se inste al área correspondiente a llevar a cabo obras de reparación de aceras y de reasfaltado de calzadas en el área situada entre las calles Pradillo, Corazón de María, López de Hoyos y Príncipe de Vergara con carácter urgente. Asimismo, aprovechando las referidas obras:

1. Que se proceda al rebaje y redistribución de los alcorques sitios en la calle Eugenio Salazar, a fin de maximizar el número de plazas de aparcamiento disponibles.
2. Erigir una nueva zona verde con árboles mediante la construcción de una mediana ajardinada en la calle Pradillo, entre la Plaza de Cataluña y la calle Marqués de Santillana, previo informe técnico, trasplantando los árboles que, en caso de ser necesario, se deban retirar de la calle Eugenio Salazar.
3. Que se proceda a la instalación de un paso de cebra y un badén a la altura de los números 38-40 de la calle Pradillo".



- Punto 3. Proposición nº 2020/7230 que presenta el Grupo Municipal Vox, con la siguiente redacción: “Que se solicite al área correspondiente que se proceda a rebajar hasta una altura de 60 cm el murete con forma de semicírculo de la Glorieta de López de Hoyos esquina con Francisco Silvela, sustituyendo los actuales árboles por plantas aromáticas y/o setos bajos, a fin de mejorar la visibilidad de los peatones y de los conductores”.
- Punto 4. Proposición nº 2020/7297 que presenta el Grupo Municipal Vox, con la siguiente redacción: “Que los grupos municipales del Partido Popular y de Ciudadanos, actualmente en el gobierno, se comprometan a ejecutar, antes del mes de julio del presente año, todas aquellas proposiciones de contenido no ideológico, aprobadas y no ejecutadas por esta Junta Municipal de Distrito durante los años 2018 y 2019”.
- Punto 5. Proposición nº 2020/7322 que presenta el Grupo Municipal Vox, con la siguiente redacción: “Interesa que esta Junta Municipal adopte las medidas necesarias para mejorar la convivencia entre comerciantes y clientes del Mercado de Prosperidad, ante las molestias que causan algunos niños ante la pasividad de sus padres, especialmente los viernes por la tarde”.
- Punto 6. Proposición nº 2019/1391933 que presenta el Grupo Municipal Socialista, con la siguiente redacción: “Que la Junta Municipal del Distrito de Chamartín, en colaboración con los técnicos del Área de Medio Ambiente y Movilidad, se comprometa a cerrar o replantar, según decidan los técnicos municipales, los alcorques vacíos que existen en nuestro Distrito para facilitar la movilidad de peatones, carritos de bebé y personas con movilidad reducida”.
- Punto 7. Proposición nº 2019/1392026 que presenta el Grupo Municipal Socialista, con la siguiente redacción: “Que la Junta Municipal de Distrito de Chamartín remita a los Grupos Municipales, con una periodicidad de seis meses, un Informe donde se recoja el grado de ejecución de las proposiciones aprobadas en el Pleno de Chamartín”.
- Punto 8. Proposición nº 2020/0004934 que presenta el Grupo Municipal Más Madrid, con la siguiente redacción: “Instar al Área de Gobierno de Familia, Igualdad y Bienestar Social a la creación de una Casa Grande en el Distrito de Chamartín para que las familias con niños y niñas de 0 a 6 años puedan contar con un espacio público de juego libre no condicionado a la climatología, permitiendo también la entrada de hermanos de edad superior acompañantes hasta los 10 años de edad. Con el mismo fin, y mientras esto se tramita, solicitamos que durante el invierno y el verano se habilite, al menos una tarde a la semana, un aula en el Nicolás Salmerón y otra en Colonias Históricas, así como un aula del Polideportivo Pradillo una mañana del fin de semana”.
- Punto 9. Proposición nº 2020/0004938 que presenta el Grupo Municipal Más Madrid, con la siguiente redacción: “Instar al Área de Gobierno de Familia, Igualdad y Bienestar Social a cumplir con el Plan de Igualdad entre Mujeres y Hombres, y con ello continuar apoyando desde el respeto el trabajo del Espacio de Igualdad del Distrito, acercando la historia de la consecución de derechos de las mujeres a las vecinas y vecinos de Chamartín a través de este espacio y poniendo en valor la simbología y terminología del feminismo”.
- Punto 10. Proposición nº 2020/0004940 que presenta el Grupo Municipal Más Madrid, con la siguiente redacción: “Que la Junta Municipal de Chamartín proceda a convocar el procedimiento de cesión de espacios del Distrito de Chamartín conforme a las directrices aprobadas por la Junta de Gobierno en mayo de 2019”.

- Punto 11. Proposición nº 2020/0004941 que presenta el Grupo Municipal Más Madrid, con la siguiente redacción: "Que la Junta Municipal de Chamartín dé continuidad al Plan Ciudad Amigable con las Personas Mayores que se puso en marcha en el período 2017-2019 referido a la atención integral de las personas mayores de 65 a 80 años que viven solas en el Distrito".

3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

Información de la Concejala Presidente y del Coordinador del Distrito.

- Punto 12. Dar cuenta de las resoluciones dictadas por la Concejala-Presidente y por el Coordinador del Distrito, en el ejercicio de sus respectivas competencias.
- Punto 13. Dar cuenta de las resoluciones sobre adjudicaciones de contratos dictadas por la Concejala-Presidente, a efectos de que queden enterados de las mismas.

Preguntas.

- Punto 14. Pregunta nº 2019/1391896 que presenta el Grupo Municipal Socialista, con la siguiente redacción: "En 2018 se sacaron a concurso las aulas D y E del Centro Cultural Nicolás Salmerón, pero por problemas en la convocatoria, pese a la presentación de participantes y su previa concesión el 15 de noviembre de 2018, la misma se terminó declarando desierta por haber cambiado las bases del concurso. A día de hoy, dichas Aulas se encuentran sin uso, pese a que hay asociaciones que las precisan, ¿va a sacar nuevamente a concurso el actual gobierno estos locales y cuándo lo va a hacer?".
- Punto 15. Pregunta nº 2019/1391965 que presenta el Grupo Municipal Socialista, con la siguiente redacción: "¿Qué medidas tiene previsto adoptar el Equipo de Gobierno para mejorar la limpieza, aceras, iluminación y arbolado de la Colonia de San Cristóbal, así como para revitalizar su mercado municipal?".
- Punto 16. Pregunta nº 2019/1392050 que presenta el Grupo Municipal Socialista, con la siguiente redacción: "¿Qué uso tiene previsto dar el nuevo Equipo de Gobierno al Centro Socio Comunitario "Colonias Históricas" sito en la calle Enrique Jardiel Poncela, número 9?".
- Punto 17. Pregunta nº 2020/0005514 que presenta el Grupo Municipal Socialista, con la siguiente redacción: "¿Qué opinión le merecen a la Concejala Presidenta del Distrito de Chamartín las mencionadas instrucciones para la agilización y racionalización del funcionamiento de las sesiones de las Juntas Municipales de Distrito?".
- Punto 18. Pregunta nº 2020/0004942 que presenta el Grupo Municipal Más Madrid, con la siguiente redacción: "¿Podría informarnos la Concejala Presidenta de los motivos y el proceso seguido para decidir cambiar la fecha inicial de inauguración oficial de 'El Bosque de la Navidad' y posteriormente cancelarla, así como las vías de comunicación empleadas para hacer llegar esta información a las familias del Distrito?".



Punto 19. Pregunta nº 2020/0004943 que presenta el Grupo Municipal Más Madrid, con la siguiente redacción: "El Pleno del Ayuntamiento de Madrid aprobó, el pasado 27 de noviembre, el impulso de 21 medidas para avanzar en igualdad y contra la violencia de género. ¿Cómo se van a desarrollar esas medidas en el Distrito de Chamartín? ¿Qué implantación concreta tendrán en el Distrito?"

4. RUEGOS Y PREGUNTAS

LA SECRETARIA DEL DISTRITO

P.A. Rocío Sevilla Ramos